



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 030-2021-IIAP/OA-EFP

Iquitos, 26 de noviembre de 2021

### VISTO:

El Memorando N° 031-2021-IIAP-DBIO de fecha 25 de noviembre de 2021 del Director de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica (DBIO), mediante el cual encarga sus funciones al Blgo. Pedro Eleodoro Pérez Peña, en adición a sus funciones de Especialista en Manejo y Conservación de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Ecoturismo; mientras dure su ausencia por uso físico de vacaciones;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Director de Investigación en Diversidad Biológica Amazónica Terrestre (DBIO), Blgo. Kember Mateo Mejía Carhuana, encarga las funciones de su cargo al servidor Blgo. Pedro Eleodoro Pérez Peña, en adición a sus funciones de Especialista en Manejo y Conservación de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Ecoturismo; a partir del 01 al 10 de diciembre de 2021, por motivo de su ausencia por uso físico de vacaciones;

Que, el artículo 64 del Reglamento Interno de Trabajo del IIAP, establece que: *La encargatura consiste en la asignación temporal, excepcional y fundamentada de funciones de responsabilidad directiva a un trabajador profesional, compatible con su nivel de carrera y especialidad alcanzada. No podrá exceder de tres meses y no da derecho al pago diferencial por encargo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal. b) La rotación temporal y c) La comisión de servicios; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2021-IIAP-P de fecha 6 de enero de 2021;

### SE RESUELVE:



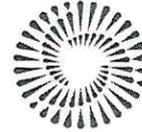
OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. José Abelardo km. 2.5 Quiñones Km. 2.5  
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos  
E-mail: [presidencia@iiap.gob.pe](mailto:presidencia@iiap.gob.pe)  
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: [iiapli@iiap.gob.pe](mailto:iiapli@iiap.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

**... RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 030-2021-IIAP/OA-EFP**

**Artículo 1.- ENCARGAR** temporalmente, a partir 01 hasta el 10 de diciembre de 2021, las funciones del cargo de Director en Diversidad Biológica Amazónica Terrestre (DBIO), al servidor **Blgo. PEDRO ELEODORO PÉREZ PEÑA**, en adición a sus funciones de Especialista en Manejo y Conservación de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Ecoturismo; por motivo de uso físico de vacaciones del servidor Blgo. Kember Mateo Mejía Carhuanca.

**Artículo 2.- Notificar** la presente Resolución Jefatural a la Presidencia Ejecutiva y a los servidores citados en el artículo precedente.

**Artículo 3.- Encargar** que el Equipo Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.

  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DE LA AMAZONIA PERUANA  
**Lic. Teodorico Jimeno Ruiz**  
COORDINADOR DE PERSONAL

C.c.: OA, File, Arch.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. José Abelardo km. 2.5 Quiñones Km. 2.5  
Telef.: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos  
E-mail: [presidencia@iiap.gob.pe](mailto:presidencia@iiap.gob.pe)  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
Telef.: (0051-1) 4445763. E-mail: [iiapli@iiap.gob.pe](mailto:iiapli@iiap.gob.pe)



**Memorando N° 031-2021-IIAP-DBIO**

A : **Blgo. Pedro Eleodoro Pérez Peña**  
Investigador DBIO

ASUNTO : **Encargo de Dirección por vacaciones**

FECHA : Iquitos, 25 de noviembre 2021



Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de encargarle la Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica-DBIO por motivo de vacaciones del Suscrito desde el 01 hasta el 10 de diciembre 2021.

Agradeciendo su atención me suscribo de usted

Atentamente,

**BLGO. KEMBER MEJIA CARHUANCA**  
**DIRECTOR**

Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica -DBIO



cc.Gerencia General  
Oficina de Administración

/rls



[Signature]

